

# **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN LA FIESTA DE CUMPLEAÑOS DE TUS SUEÑOS**

## **1. ORGANIZADOR DEL SORTEO**

El presente sorteo es promovido por FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A FARCOMED., en adelante, EL ORGANIZADOR.

## **2. BASES DE PARTICIPACIÓN**

Estos “términos y condiciones de promoción” constituyen los requisitos particulares necesarios para participar por la Fiesta de Cumpleaños de tus Sueños. Todos los aspectos relativos a las condiciones de participación, vigencia, duración, funcionamiento de la mecánica y premios, se regirán por lo aquí dispuesto.

## **3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la promoción supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones aquí fijadas. La aceptación de estos “términos y condiciones de participación en la promoción” es requisito indispensable para participar. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a estas bases, no podrán participar de la promoción.

Las decisiones de EL ORGANIZADOR sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción serán definitivas e inapelables. La obtención del premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente documento.

## **4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Por la compra de cada \$20 (VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en juguetes en Fybeca recibe el cliente, en adelante, EL PARTICIPANTE, una raspadita donde podrá encontrar cualquiera de las siguientes opciones:

1. Premio Fiesta de cumpleaños para tu hijo(a) valorada en \$1000 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
2. Premios instantáneos: pizarra magnética Fybeca, reglas Fybi, membretes Fybi.
3. Sigue participando.

## **5. CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE**

Podrán participar en la promoción todos los clientes que cumplan con la mecánica dispuesta en nuestros puntos de venta y medios digitales detallada en la cláusula 4.

Se consideran PARTICIPANTES de la promoción a las personas mayores de edad, clientes VitalCard que hayan comprado \$20 en juguetes en Fybeca durante la fecha de inicio y finalización del concurso detallado en la cláusula 6 y cuenten con la factura o documento de venta a su nombre.

El premio será otorgado a un hijo/a, niño/a delegado por EL PARTICIPANTE quien deberá tener entre 1 y 11 años, con relación de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad.

EL PARTICIPANTE del hijo/a, niño/a ganador deberá presentar su cédula y la de su representado para validar su edad y grado de parentesco, en el caso que no se tenga la cédula del niño, se aceptará la partida de nacimiento.

Si el representante no tiene hijos o los suyos no tienen la edad establecida podrá ceder el premio a un familiar directo de hasta tercer grado de consanguinidad.

No podrá participar en esta promoción cualquier persona natural o jurídica que actualmente sea directivo y/o empleado de las empresas que conforman Corporación GPF, Grupo Fybeca y sus filiales y/o subsidiarias, socios y/o accionistas, así como tampoco de la Agencia de Publicidad que participe en la implementación de esta promoción. La prohibición contenida en este párrafo se hace extensible a los parientes consanguíneos o por afinidad hasta el segundo grado inclusive de las personas antes mencionadas.

## 6. PLAZOS Y FECHAS

-Fecha de inicio: 23 de mayo de 2018.

-Fecha de finalización: 15 de junio de 2018 o hasta agotar stock.

-Fecha comunicación de ganadores: 20 de junio de 2018.

-Fecha entrega de premio fiesta de cumpleaños valorada en \$1000(MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA): 27 de junio de 2018.

## 7. PREMIOS

- 1) **Fiesta de Cumpleaños valorada en \$1000:** El premio aplica para EL PARTICIPANTE, que tenga en su poder la raspadita ganadora con el premio descrito en ella: "Fiesta de cumpleaños valorada en \$1000". Es un (1) ganador a nivel nacional. El canje de este premio se realizará previo acuerdo entre EL PARTICIPANTE y EL ORGANIZADOR, según la fecha de cumpleaños de su representado y con un plazo máximo de reclamo de un año calendario posterior a la entrega oficial del premio.
- 2) **Premios instantáneos:** Premios instantáneos disponibles varían entre; Pizarras Magnéticas 1233 premios a nivel nacional, Membretes Fybi 4950 premios a nivel nacional y Reglas Fybi 4950 premios a nivel nacional.

## 8. ENTREGA DEL PREMIO

- 1) **Fiesta de Cumpleaños valorada en \$1000:** EL PARTICIPANTE y el hijo/a, niño/a ganador deberá presentarse a retirar el premio con su cédula o partida de nacimiento y la raspadita física ganadora el día de la premiación; así como también se requerirá la/las cédulas/s de los padres o representantes legales, y se procederá a realizar una foto con la marca que entrega el premio y con EL ORGANIZADOR para constancia de la entrega.
- 2) **Premios instantáneos:** EL PARTICIPANTE ganador deberá retirar el premio en Servicio al Cliente del punto de venta donde recibió la raspadita.

## 11. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

EL PARTICIPANTE ganador autoriza expresamente a EL ORGANIZADOR a difundir su nombre y del hijo/a, niño/a ganador y obra en los medios que considere conveniente, sin derecho a compensación alguna y con una constancia escrita de lo acordado.

## **12. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.**

Los datos personales que EL ORGANIZADOR reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Adicionalmente, mediante la aceptación de las presentes Bases, los ganadores ceden a la compañía Farmacias y Comisariatos de Medicinas S.A. Farcomed. Bajo el nombre comercial "Fybeca", en exclusiva y de forma gratuita, para todo el mundo y sin límite de tiempo, con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen que pudieran corresponderles como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar la publicidad del Concurso y sus resultados.

Así pues, dentro de la finalidad anunciada en el párrafo anterior, el participante consiente la totalidad de usos, incluida la comunicación pública o cualquier forma de explotación por parte de EL ORGANIZADOR, que puedan tener las imágenes utilizando los medios y soportes técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, incluyendo en este sentido la posibilidad de publicar, reproducir o compartir las imágenes, o partes de las mismas, en los medios o plataformas, titularidad de terceros o de EL ORGANIZADOR, que a continuación se detallan:

- Redes sociales propias o de terceros: Facebook, Twitter, Instagram, Google, Pinterest, LinkedIn, Flickr, Tumblr.
- Web: [www.fybeca.com](http://www.fybeca.com)
- Publicidad: a través de folletos, de artículos de prensa y de display publicitario, en medios de comunicación audiovisual como TV y Radio.
- Puntos de Venta del ORGANIZADOR.

## **13. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES**

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases y condiciones de participación de la presente promoción, hasta un plazo máximo de 5 horas anteriores a la fecha del cierre de la promoción, sin que ello le genere responsabilidad alguna. En este entendimiento, los participantes deberán verificar en la aplicación del concurso la eventual modificación de las bases y condiciones a fin de adaptarse a ellas. Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, EL ORGANIZADOR podrá suspender o dar por finalizada esta promoción, extenderla en el tiempo y/o en el territorio, comunicándolo a través de las bases y condiciones de la promoción y/o por medio de publicaciones en los medios utilizados para divulgar esta promoción.

## **14. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Por el solo hecho de participar de este sorteo, el participante y/o usuario, acepta expresamente los términos y condiciones que lo rigen, renunciando expresamente a efectuar reclamos que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa la participación en el mismo. El ORGANIZADOR no se hará responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de su participación y/o entrega de los premios y/o retiro de los premios y/o utilización de los mismos.

Cualquier actividad inusual respecto de los cupones, los ganadores y sus representados harán inválida su participación en el concurso y premiación.

- El ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.

- El ORGANIZADOR se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las condiciones generales o incumpla el funcionamiento del mismo.

#### **15. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los participantes del presente sorteo proporcionan la información solicitada a EL ORGANIZADOR.